



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A AMÉRICA CENTRAL

ENCUENTRO CON LAS FAMILIAS CRISTIANAS DE PANAMÁ

HOMILÍA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II

Panamá, 5 de marzo de 1983

*Queridos hermanos en el Episcopado,
queridos hermanos y hermanas:*

1. ¡Gracia y paz a vosotros!

Con estas palabras de San Pablo, saludo en el amor de Cristo al Pastor de la Iglesia local que hoy me acoge, a los demás obispos hermanos y a todo el Pueblo de Dios reunido en este lugar o aquí presente en espíritu.

La celebración de la Eucaristía congrega hoy a tantas familias cristianas de Panamá, que representan también a las de los otros países de América Central, Belice y Haití. A ellas vengo, en esta peregrinación apostólica, para proclamar la Buena Noticia del proyecto de Dios sobre la familia que tanto importa a la Iglesia y a la sociedad.

Cada Eucaristía renueva esa alianza de amor de Cristo con su Iglesia, que San Pablo indica como modelo del amor conyugal de los cristianos (cf. Ef 5, 25. 29. 32). En esta Misa, que quizá os traiga a la memoria el día de vuestro matrimonio, quisiera que renovarais vuestra promesa de fidelidad mutua en la gracia del matrimonio cristiano.

2. La alianza matrimonial es un misterio de profunda trascendencia; es un proyecto originario del Creador, confiado a la frágil libertad humana.

La lectura del libro del Génesis nos ha llevado idealmente hasta la fuente del *misterio de la vida y del amor conyugal*: “Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra . . . Creó Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó” (*Gen 1, 26-27*).

Dios crea al hombre y a la mujer como imagen suya, e inscribe en ellos el misterio del amor fecundo que tiene en el mismo Dios su origen. La diferencia sexual permite la complementariedad y comunión fecunda de las personas: “Sed fecundos y multiplicaos; henchid la tierra y sometida” (*Gen 1, 28*).

Dios se ha fiado del hombre; le ha confiado las fuentes de la vida; ha llamado al hombre y a la mujer a colaborar en su obra creadora. Ha grabado para siempre en la conciencia humana su deseo de fecundidad en el marco de una unión exclusiva y estable; “Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (*Gen 2, 24*).

3. Las palabras del Señor que hemos leído en el Evangelio, confirman la *bendición original* del Creador sobre el matrimonio: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne . . . Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre” (*Mt 19, 5-6*).

Esta enseñanza del Maestro acerca del matrimonio fue recogida por la primera comunidad cristiana como un compromiso de fidelidad a Cristo en medio de las desviaciones de un mundo pagano. La fórmula de Jesús es solemne y tajante: “Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre” (*Mt 19, 6*). Palabras válidas para todo legítimo contrato matrimonial, especialmente entre los cristianos, para los cuales el matrimonio es un *sacramento*.

Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre. No puede, no debe separar la autoridad civil lo que Dios ha sellado. No deben ni pueden separarlo los cónyuges cristianos, que ante el altar han contraído una alianza irrevocable de amor, *confirmada por Dios con la gracia sacramental*.

4. En la voluntad de Cristo, reflejada en sus palabras, hemos de descubrir algo más que una ley externa; en ellas está el misterioso designio de Dios sobre los esposos. El matrimonio es una *historia de amor mutuo*, un *camino de madurez humana y cristiana*. Sólo en el progresivo revelarse de las personas se puede consolidar una relación de amor que envuelve la totalidad de la vida de los esposos.

El camino es arduo, pero no imposible. Y la gracia del matrimonio comprende también la ayuda necesaria para esta superación de las inevitables dificultades. Por el contrario, la ruptura de la alianza matrimonial no sólo atenta contra la ley de Dios, sino que *bloquea el proceso de madurez*, la plena realización de las personas.

No es aceptable, por ello, una cierta mentalidad que se infiltra en la sociedad y que fomenta la inestabilidad matrimonial y el egoísmo en aras de una incondicionada libertad sexual.

El amor cristiano de los esposos tiene su ejemplo en Cristo, que se entrega totalmente a la Iglesia, y se inscribe en su misterio pascual de muerte y de resurrección, de sacrificio amoroso, de gozo y esperanza.

Incluso cuando aumentan las dificultades, la solución no es la huida, la ruptura del matrimonio, sino la perseverancia de los esposos. Lo sabéis por experiencia vosotros, queridos esposos y esposas; la fidelidad conyugal forma y madura; revela las energías del amor cristiano; crea una familia nueva, con la novedad de un amor que ha pasado por la muerte y la resurrección; es el crisol de una relación plenamente cristiana entre los esposos, que aprenden a amarse con el amor de Cristo; es la garantía de un ambiente estable para la formación y equilibrio de los hijos.

5. El Apóstol San Pablo nos ha recordado la fuente y el modelo de este amor conyugal, que se convierte en ternura y cuidado recíprocos por parte de los esposos: “Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia. En todo caso, respecto a vosotros, que cada uno ame a su mujer como a sí mismo; y la mujer que respete al marido” (Ef 5, 31-33).

Con la mirada fija en Cristo, se fortalece el afecto de los esposos en esta misteriosa economía de la gracia. “Nadie aborreció su propia carne; antes bien, la alimenta y la cuida con cariño, lo mismo que Cristo a la Iglesia” (Ef 5, 29). Así los esposos aprenden a mirarse con amor verdadero que se traduce en cuidado, ternura, atención al otro. Descubren que cada uno está vinculado a Dios con una relación personal; y ambos están relacionados por la presencia de Cristo y la gracia del Espíritu, para vivir *el uno para el otro*; en una economía de vida que debe convertirse en entrega a los hijos y que debe ser camino de santidad en la familia. Por eso, ya en la antigüedad cristiana se daba a entender esta dimensión de gracia pintando la imagen de Cristo en medio de los esposos.

6. Pero esa gracia no ha de reflejarse sólo en el interior de la familia. Ha de ser fuente de *fecundidad apostólica*. Sí, los cónyuges cristianos deben abrirse a la tarea de evangelización en el campo específico de la familia. Acrisolados por la experiencia, fortalecidos en la comunión con otras familias, son *evangelizados* y han de convertirse en *evangelizadores* de la familia cristiana, en centros de acogida, en propulsores de promoción social.

Para ello habrá de cuidarse con esmero la *pastoral de la familia*, en la que los matrimonios presten una ayuda generosa e imprescindible a los Pastores. Múltiples son las tareas a realizar en esa pastoral familiar, como he señalado en la *Familiaris Consortio* (cf. 65-85).

Mucho podrán ayudar en tal cometido los *movimientos y grupos de espiritualidad matrimonial*, que son numerosos y activos en estos países, y a los que aliento cordialmente en su labor.

7. Un aspecto importante de la vida familiar es el de las relaciones entre padres e hijos. En efecto, la autoridad y la obediencia que se viven en la familia cristiana han de estar *empapadas del amor de Cristo y orientadas a la realización de las personas*. San Pablo lo sintetiza en una frase densa de contenido: *obrar en el Señor* (cf. *Ef 6, 1-4*), es decir, según su voluntad, en su presencia, pues El preside la Iglesia doméstica que es la familia (cf. *Lumen Gentium*, 11). Sólo en el crisol del amor verdadero se superan los conflictos que surgen entre las generaciones. En la paciencia, en la búsqueda de la verdad, se podrán integrar esos valores complementarios de los que cada generación es portadora.

Para ello, que *no* falte en las familias la oración en común, según las mejores tradiciones de vuestros pueblos, a fin de ir *renovándose* constantemente en el bien y en el sentido de Dios. En ese clima podrán florecer las necesarias vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, que son *signo* de bendición y de predilección por parte de Dios.

8. Queridos esposos y esposas: Renovad en esta Eucaristía vuestra promesa de fidelidad mutua. Asumid como servicio específico en la Iglesia la educación integral de vuestros hijos. Colaborad con vuestros obispos y sacerdotes en la evangelización de la familia.

Y recordad siempre que el cristiano auténtico, aun a riesgo de convertirse en “signo de contradicción”, ha de saber elegir bien las opciones prácticas que están de acuerdo con su fe. Por eso habrá de decir *no* a la unión no santificada por el matrimonio y al divorcio; *no* a la esterilización, máxime si es impuesta a cualquier persona o grupo étnico por falaces razones; *no* a la contracepción y *no* al crimen del aborto que mata al ser inocente.

El cristiano cree en la vida y en el amor. Por eso dirá *sí* al amor indisoluble del matrimonio; *sí* a la vida responsablemente suscitada en el matrimonio legítimo; *sí* a la protección de la vida; *sí* a la estabilidad de la familia; *sí* a la convivencia legítima que fomenta la comunión y favorece la educación equilibrada de los hijos, al amparo de un amor paterno y materno que se complementan y se realizan en la formación de hombres nuevos.

El *sí* del Creador, asumido por los hijos de Dios, es un *sí* al hombre. Nace de la fe en el proyecto original de Dios. Es una auténtica aportación a la construcción de una sociedad donde prevalezca la civilización del amor sobre el consumismo egoísta, la cultura de la vida sobre la capitulación ante la muerte.

A la Virgen nuestra Señora, que vosotros llamáis con sencillez y fervor *Santa María*, encomiendo vuestras personas, vuestras familias; sobre todo a los niños y a vuestros enfermos. Que Ella haga de vuestras familias un santuario de Dios, hogar del amor cristiano, baluarte de la defensa y dignidad de la vida. Así sea con la gracia del Señor y con mi cordial Bendición.
